RECIBIDO 30 ENE 2026

ALCALDÍA DE
Sopó

ACTA DE SUSPENSIÓN
C F-4

FECHA PRESENTE ACTA: 2026/01/29

TIPO CONTRATO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

NRO CONTRATO: D-CV-2025-0014

FECHA CONTRATO: 2025/10/31

OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO TIPO CARROTANQUE PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE, CON EL FIN DE FORTALECER LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ACUEDUCTO PRESTADO POR EMSERSOPÓ ESP EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS ($363.274.621,00) M/CTE

FORMA DE PAGO: El municipio de Sopó aportará **TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN PESOS MONEDA CORRIENTE ($362.274.621,00) M/CTE**, valor que incluye todos los impuestos que haya lugar y la Empresa de Servicios Públicos de Sopó EMSERSOPO ESP aportará todas las acciones administrativas, financieras y técnicas para la correcta ejecución de los contratos derivados del presente convenio y designando un funcionario de planta de la empresa durante su plazo de ejecución, para la supervisión, cuantificados en un valor de **UN MILLÓN DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.000.000) M/CTE**, descritos de la siguiente manera:

Descripción	Actividad	Dedicación
Profesional 1	Supervisión	25%

Los aportes por parte del Municipio de Sopó se entregarán de la siguiente manera: Un único pago correspondiente al valor total del convenio una vez se suscriban los contratos por parte de Emsersopó ESP y el contratista encargado de ejecutar las actividades y se presenten las respectivas garantías por los mismos, previa entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor del convenio, la factura o cuenta de cobro correspondiente y el pago de los Aportes a la Seguridad Social. PARAGRAFO PRIMERO. El Municipio solo pagara hasta el valor contratado objeto del presente convenio si la Entidad Cooperante sobrepasa dicho valor, los mismos no serán reconocidos por el municipio. PARÁGRAFO SEGUNDO. LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO efectuará los descuentos de ley con base en las normas vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el EJECUTOR y con la actividad objeto del convenio. PARÁGRAFO TERCERO. La fecha de corte para la presentación de los informes y pago de los será la establecida en este convenio. El municipio desembolsará los aportes según la suma establecida en el acápite de obligaciones de acuerdo con la facturación que aporte la Empresa.

PLAZO INICIAL EJECUCION DEL CONTRATO: 2 MESES -

MODIFICATORIO 01 PRORROGA: 1 MES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2025/10/31

TIEMPO DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO: 45 DIAS

FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO: 2026/01/29

NUEVO PLAZO CON PRORROGA: 3 MESES -

NUEVA FECHA TERMINACION: 2026/03/16

En el municipio de SOPO-CUNDINAMARCA a los 29 días del mes de enero de 2026, en las oficinas de la dependencia OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, se reunieron: **INGRID CAMILA TARAZONA RODRIGUEZ** supervisora y/o interventor del contrato; y **EDWIN ARTURO CASALLAS OVIEDO** identificado con C.C. **80.543.276** expedida en **Zipaquirá**, en calidad de representante legal de **EMSERSOPO ESP** con NIT. **832.003.318-9**, Contratista, con el fin de suspender el contrato de la referencia, acorde con los siguientes detalles:

Esta suspensión del contrato se debe a las siguientes causas:

De acuerdo a lo mencionado por EMSERSOPÓ en relación al convenio interadministrativo D-CV-2025-0014 "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO TIPO CARROTANQUE PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE, CON EL FIN DE FORTALECER LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ACUEDUCTO PRESTADO POR EMSERSOPÓ ESP EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL", considerando que el vehículo corresponde a un carrotanque para el transporte de agua potable, es necesario que este surta un proceso de trámite y homologación ante la autoridad de tránsito, lo cual es un trámite normal en el suministro de este tipo de vehículos.

Sin embargo, según lo sustentado por el contratista, debido a las festividades de fin de año, los plazos inicialmente propuestos en el proceso de fabricación y ensamble de la carrocería tipo tanque horizontal, presento una modificación, ya que los proveedores del material, retrasaron las entregas de los insumos básicos que se requerían, situación que nos obligó a reprogramar varios procesos en el tren de fabricación.

Una vez superada esta situación, fabricada la carrocería, se procedieron a las pruebas técnicas y demás análisis que demandan este tipo especial de vehículos, lo cual es previo al inicio de los tramites ante la autoridad de tránsito, ya que para el proceso de homologación debemos presentar la siguiente documentación:

- Ficha Técnica de Homologación (FTH) del tanque y estudios técnicos de peso y potencia.
- Catálogos y especificaciones técnicas del chasis y del tanque.
- Planos de la carrocería (tanque) a escala 1:20, entre otros.

Estos documentos requieren que cualquier condición y/o especificación técnica debe ser debidamente soportada y plasmada en los anexos que se presentan en la solicitud del trámite.

Teniendo en cuenta que la fabricación de la carrocería tardo más de lo esperado, lo cual genero un rezago al proceso de ensamblaje y pruebas técnicas y dinámicas, para consolidar los documentos técnicos requeridos para la homologación, este último proceso falta por surtir.

Por lo anterior, y con el fin de cumplir a cabalidad con objeto contractual, y considerando que el trámite de homologación, así como el de matrícula inicial, son trámites ante la respectiva autoridad de tránsito, los cuales por lo general cuentan con plazos variables, temas que están fuera de nuestro alcance poderlos manejar.

En virtud a esto se solicita una suspensión al plazo de ejecución por un máximo de 45 días calendario, para adelantar y concretar los tramites que se requiere previo a la entrega del producto final.

Así mismo, al revisar el modificatorio N.° 01 de fecha 29 de diciembre de 2025, mediante el cual se aprob una prórroga del contrato por el término de un (1) mes, y teniendo en cuenta que el plazo inicial de ejecución del contrato era de dos (2) meses, se concluye que dicho término debe contarse a partir de la fecha de inicio pactada. En consecuencia, al adicionarse un (1) mes correspondiente a la prórroga autorizada, la fecha real de terminación del contrato se establece para el día 30 de enero de 2026.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

INGRID CAMILA TARAZONA RODRIGUEZ
SUPERVISOR

EMSERSOPO ESP
NIT. 832.003.318-9
EDWIN ARTURO CASALLAS OVIEDO
C.C. **80.543.276** de Zipaquirá
CONTRATISTA

Proyectó: LUISA FERNANDA SANABRIA TORRES

emsersopó

Sopó - Cundinamarca, 29 de enero de 2026. **ESP- 066 -2026**

Ingeniera
INGRID CAMILA TARAZONA RODRIGUEZ
Jefe de Oficina de Planeación Estratégica
Email: planeacionestrategica@sopo-cundinamarca.gov.co

Referencia: Convenio D-CV-2025-0014 *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO TIPO CARROTANQUE PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE, CON EL FIN DE FORTALECER LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ACUEDUCTO PRESTADO POR EMSERSOPÓ ESP EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL".*

Asunto: Solicitud de Suspensión al Convenio Interadministrativo No. D-CV-2025-0014

Cordial saludo,

EN relación al convenio interadministrativo D-CV-2025-0014 *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO TIPO CARROTANQUE PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE, CON EL FIN DE FORTALECER LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ACUEDUCTO PRESTADO POR EMSERSOPÓ ESP EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL"*, considerando que el vehículo corresponde a un carrotanque para el transporte de agua potable, es necesario que este surta un proceso de trámite y homologación ante la autoridad de tránsito, lo cual es un trámite normal en el suministro de este tipo de vehículos.

Sin embargo, según lo sustentado por el contratista, debido a las festividades de fin de año, los plazos inicialmente propuestos en el proceso de fabricación y ensamble de la carrocería tipo tanque horizontal, presento una modificación, ya que los proveedores del material, retrasaron las entregas de los insumos básicos que se requerían, situación que nos obligó a reprogramar varios procesos en el tren de fabricación.

Una vez superada esta situación, fabricada la carrocería, se procedieron a las pruebas técnicas y demás análisis que demandan este tipo especial de vehículos, lo cual es previo al inicio de los tramites ante la autoridad de tránsito, ya que para el proceso de homologación debemos presentar la siguiente documentación:

- Ficha Técnica de Homologación (FTH) del tanque y estudios técnicos de peso y potencia.
- Catálogos y especificaciones técnicas del chasis y del tanque.
- Planos de la carrocería (tanque) a escala 1:20, entre otros.

Estos documentos requieren que cualquier condición y/o especificación técnica debe ser debidamente soportada y plasmada en los anexos que se presentan en la solicitud del trámite.

Teniendo en cuenta que la fabricación de la carrocería tardo más de lo esperado, lo cual genero un rezago al proceso de ensamblaje y pruebas técnicas y dinámicas, para consolidar los documentos técnicos requeridos para la homologación, este último proceso falta por surtir.

Recibí Camila 29-01-2026

Por lo anterior, y con el fin de cumplir a cabalidad con objeto contractual, y considerando que el trámite de homologación, así como el de matrícula inicial, son trámites ante la respectiva autoridad de tránsito, los cuales por lo general cuentan con plazos variables, temas que están fuera de nuestro alcance poderlos manejar.

En virtud a esto se solicita autorizar una suspensión al plazo de ejecución por un máximo de 45 días calendario, para adelantar y concretar los tramites que se requiere previo a la entrega del producto final.

Sin otro en particular

Cordialmente,

EDWIN ARTURO CASALLAS OVIEDO
Gerente
EMSERSOPÓ E.S.P.

GIOVANNA PÁEZ CORTÉS
Subgerente de Planeación y Proyectos
EMSERSOPÓ E.S.P.

VIVIANA VILLALOBOS
Secretaria General
EMSERSOPÓ E.S.P.